DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	Martes 21 de Diciembre de 1909 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 8.417

Consejo provincial

de agricultura y ganadería

Bajo la presidencia del ilustrísimo señor jefe de Fomento D. José Elías de Molins, celebró anteayer tarde sesión de primera convocatoria el Consejo referido.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por Secretaría de los siguientes asuntos:

1.° De un oficio del excelentísimo Sr. D. Luís Martí, participando haberse hecho cargo del mando de la 8.ª División y Gobierno militar de esta plaza y provincia para el que ha sido nombrado por Real decreto de 13 del actual, ofreciendo su decidida cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio; acordando agradecer á la referida autoridad militar sus ofrecimientos.

2.° De otro de la Dirección general de Agricultura, industria y comercio referente á los frecuentes casos de septicenia carbuncosa acaecidos en los obreros curtidores de pieles de carneros procedentes en particular de Extremadura, acordándose que cuando llegue el caso, se cumpla extrictamente lo que dispone el Reglamento.

3.° Otro del Sindicato agrícola del Priorato que pasó á la Presidencia para su estudio y resolución á los efectos que interesa.

4.° De otro sobre los abusos que se cometen amontonando al aire libre ramage y más resíduos procedentes de la poda de los olivos, contraviniendo las disposiciones vigentes; acordándose poner el hecho en conocimiento de las autoridades locales respectivas y Comandancia de la guardia civil á los efectos oportunos.

5.° De otro de la Jefatura de Fomento de la provincia de Gerona que adjunta una instancia que eleva á la superioridad sobre adopción de medidas que de un modo definitivo tiendan á evitar la desaparición de los pájaros útiles á la Agricultura. Sea cordó apoyarla y agradecer á dicha Jefatura su delicada atención.

El señor Presidente le dijo que tenía gusto de dar cuenta de los cuatro proyectos recibidos del Sindicato agrícola local, comarcal y regional con Caja rural de crédito agrícola y Cooperativa de producción, consumo, venta y exportación que se presentan al concurso público abierto por este Consejo, con los siguientes lemas: "Aurora", "Todos para uno y uno para todos", "Bancos del Proletariado", "La Asociación agraria engendra elemento de vida, trabajo y prosperidad".

El Consejo quedó enterado de los mismos, acordando pasen á Secretaría para ser estudiados por el Jurado, tan luego expire el plazo concedido para la presentación de dichos trabajos.

Visto el informe de uno de los ponentes que entienden en el asunto que afecta á la Sociedad económica reusense de amigos del País, se acordó pase la documentación al ponente que en unión del primero, forman la ponencia nombrada para dictaminar sobre el asunto.

Terminado el despacho ordinario, el señor Presidente dijo que con motivo de haber asistido por la mañana á la Junta provincial de Sanidad, había tenido el gusto de saludar al Sr. Gobernador civil, quien le reiteró nuevamente sus ofrecimientos, habiéndole indicado al propio tiempo, lo mucho que le satisfacen los trabajos que en pró de los intereses agrícolas viene efectuando el Consejo; acordándose agradecer á la primera autoridad civil de la provincia sus ofrecimientos y manifestaciones de afecto.

Asimismo manifestó el señor Presidente, que había recibido del excelentísimo señor ministro de Fomento, una atenta carta circular que acompaña un ejemplar del Real decreto de 19 de Noviembre último, encareciendo á los fines á que tiende dicha Soberana disposición, se estudie por el Consejo qué obras convendría ejecutar en esta región para compaginar con las que los ingenieros realicen, y llegar así á la ejecución de aquellas obras que sean más útiles y de mayor facilidad técnica, respondiendo en definitiva á lo que demandan la realidad y los verdaderos intereses del país. Añadió el señor Presidente que tratándose de un asunto de tal índole, proponía se enviara á cada uno de los señores vocales, una copia de dicha carta con un ejemplar del Real decreto, á fin de que se dignen estudiar detenidamente cuanto en dichos documentos se interesa, y en la próxima, proponer el resultado obtenido de sus respectivos estudios. Así se acordó.

Continua el señor presidente manifestando que el Real decreto de que se ha hecho mérito, favorecía la oportunidad de intentar llevar á la práctica la instalación de los depósitos comerciales y almacenes generales de depósito en el puerto de esta capital que tan beneficiosos han de resultar para el comercio y la agricultura, sin perjuicio de instalar cuando las circunstancias lo requieran, otros análogos en las comarcas de esta provincia que reunan las condiciones necesarias para ello, conforme tiene estudiado y proyectado el Consejo. Añadió que sería de suma conveniencia convocar á las fuerzas vivas de la localidad, al objeto de conocer si es factible poder realizar obra de tanta importancia, de la cual se propone tratar extensamente en la próxima sesión, sin perjuicio de tener muy en cuenta los trabajos que presenten los demás señores vocales.

El Consejo oyó con satisfacción las loables manifestaciones de la Presidencia, aceptando en principio las ideas expuestas.

Dió cuenta el señor presidente, haber recibido de la Dirección general de agricultura, un atento oficio recomendándole que como uno de los trabajos de la Estadística de Asociaciones es disponer de una base sólida para formular en su día disposiciones legales favorables al establecimiento de instituciones robustas de crédito agrícola, haga una estadística aproximada del capital que como terratenientes representan los asociados en cada una de las corporaciones agrícolas que existen en esta provincia, teniendo la satisfacción de manifestar, que han correspondido con la oportunidad debida, la inmensa mayoría de las entidades consultadas, las cuales son dignas del mayor elogio por sus buenos deseos y datos facilitados, quedando el Consejo con satisfacción enterado.

Despues de haber expuesto la Presidencia los trabajos que ha verificado sobre el asunto del mercado de productos españoles en Cuba, cumpliendo el acuerdo de la sesión anterior y de manifestar á grandes rasgos cuanto ha podido averiguar sobre el particular, participó que en la reunión celebrada en el Instituto Agrícola catalán de San Isidro que fué representado por el ingeniero secretario, se adhirió entre otros, el acuerdo referente á la admisión temporal de cajas de madera. El Consejo agradeció vivamente á la Presidencia sus desvelos en el cumplimiento de su deber.

El ingeniero director de la Enológica de Reus Sr. Oliveras, dió cuenta de su viaje á la Córte, llamado telegraficamente por el ilustrísimo señor Director general de Agricultura, al objeto de tratar de los problemas de actualidad sobre viti-vinicultura y otros que afectan al Real decreto de 19 Noviembre último. El Consejo quedó enterado.

El inspector de Higiene pecuaria indicó la necesidad de rogar al ilustrísimo señor Gobernador civil de esta provincia, que no apruebe ningún presupuesto municipal para el año 1910 si no figura en él la consignación correspondiente para la inspección de carnes y servicio de epizootías. Igualmente encareció solicitar de la Dirección general de Agricultura, virus vacuno para inmunizar las reses lanares expuestas al contagio del ganado que en el pueblo de Bot existe atacado de viruela.

El Consejo acordó de conformidad con lo solicitado por el inspector de Higiene pecuaria, y al propio tiempo, que á primeros de año, gire frecuentes visitas de inspección al material de transporte de ganados por las vías férreas, con motivo de la epizootía variolosa, inspeccionando á sí mismo el ganado del pueblo de Bot, á fin de cerciorarse si se cumplen las medidas sanitarias al efecto ordenadas.

Después de acordar el Consejo que el inspector secretario informe en la próxima sesión sobre la ley de Plagas del Campo y de haberse enterado con agrado de los brillantes ejercicios hechos por D. Salvador Martí en las oposiciones que tuvieron lugar en Madrid para el ingreso en el cuerpo de inspectores de Higiene pecuaria, cuya plaza ha obtenido el Sr. Martí, fué calurosamente felicitado levantándose la sesión.—(Del *Diario de Tarragona*).

Noticias de Barcelona

(Barcelona 20.)

Llegada de tropas

Han llegado los vapores trasatlánticos *Rabat y Cataluña.*

El primero conduce á bordo una compañía del batallón cazadores de Reus y parte de la brigada sanitaria.

El *Cataluña* ha trasladado el batallón de cazadores de Mérida y la sección de ametralladoras.

Han sido recibido los repatriados por el Gobernador militar y otras autoridades.

Una comisión de la Junta de damas les entregó un paquete, como á los soldados llegados ayer, conteniendo los aguinaldos.

Consiste dicho paquete en tabaco, turrón, una botella de vino, pañuelos y objetos análogos.

La oficialidad fué obsequiada, como ayer, con un esquisito *lunch.*

En la calle ha presenciado la llegada numeroso público, que ovacionó á los soldados.

(De nuestra colaboración)

Algo de poesía

En la muerte de D. Agustín Querol

(SONETO)

Génio eminente, artista renombrado,
Que en alas de la fama el mundo entero
Cruzaste, tu memoria yo venero
En dolor vivo el pecho lacerado.
Porque en siniestro sino, en fatal hado,
La Parca inexorable con su acero,
Cortó un vivir de gloria placentero
Que á la historia del arte ha fatigado.
Pero respeto yo de Providencia
Los designios y arcanos; me conforme
Con pensar deleznable es la existencia;
Que el mármol, cincelando, y barro informo
Ha logrado, Querol, an a corona
Que tu nombre inmortal doquier pregona.

Mateo Barceló y Vila.

Pratdip 19 Diciembre de 1909.

El día en Tortosa

Opinión de un adversario

En su editorial de ayer, dice *El País* de Madrid, que la fortuna acompaña al Gobierno que preside el Sr. Moret, á quien nadie osará negar el sumo dón de haber pacificado á Cataluña y Africa, consiguiendo aplicar un bálsamo á las heridas que abrieron el fanatismo y el ódio.

Buenas Navidades se preparan.

Al menos, así parece, pues la gente se surte de artículos, que es un primor.

El mercado de esta mañana, se ha visto muy concurrido.

De todo se vendía, y en abundancia.

Pero ¡señores! todo caro, todo caro.

En fin; lo principal es que haya dinero para comprar pues eso de que la mercancía esté cara ó barata, es *pecatta menuta,* por lo visto, ya que nadie deja por eso de comprar.

Solo falta ahora aprovisionarse en Ultramarinos y Confiterías, cuyos escaparates, están *tentadores.*

El acreditado é inteligente dentista

R. MESTRE

ha trasladado su gabinete á la calle den Carbó, núm. 3, pral., lo que comunica á su numerosa clientela y público en general.

LOTERIA NACIONAL

Mañana, día del sorteo de grandes premios, daremos á conocer en las pizarras colocadas en el local de nuestra Imprenta, y en la librería de las Herederas de L. Bernis, los números agraciados con los primeras suertes, á medida que nos sean telefoneados por nuestro diligente corresponsal señor Castelló y Tárrega.

Han regresado á Tarragona, procedentes de Valls, los representantes de la Hispano-Suiza, que fueron á dicha población para instalar un servicio de automóviles entre Tarragona y Santa Coloma.

Esta semana se constituirá el Consejo interino de Administración de la Compañía, y puede asegurarse que á primeros del próximo febrero se inaugurará el servicio.

Se interesa á los señores Alcaldes, por la Superioridad, el envío en los primeros días de enero próximo, de datos de la mortalidad ocurrida, por enfermedades infecto-contagiosas, durante el segundo semestre del año actual.

Ha terminado el plazo de expendición de billetes de ida y vuelta, á Valencia, con motivo de la Exposición Regional.

Seguros de vida

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el importante anuncio que publicamos en la cuarta página de la presente edición, de la reputada sociedad *La Equitativa* de los Estados-Unidos, que ofrece al público las mayores ventajas para contratar seguros, en formas varias, y extraordinariamente beneficiosas para sus asegurados.

Registro civil

DIA 20 DE DICIEMBRE

Nacimientos

Graciano Manuel Pascual Perucha.
Cármen Turón Pulbi.

Defunciones

Francisco Benet Colomé, 78 años.
Cinta Franch Bertomeu, 6 años.

Matrimonios

Ninguno.

Teléfonos

Se ha abierto al servicio público la estacion telefónico interurbana de Fuenterrabía (San Sebastián), que admitirá telefonemas y conferencias para todas la estaciones de aquella provincia y para todas las estaciones en las redes telefónicas interurbanas de la Compañía Peninsular de Teléfonos.

Las estaciones telefónicas interurbanas de la red provincial de Guipúzcoa abiertas al público en estos últimos días quedarán enlazadas con las redes interurbanas de la Campañía Peninsular de Teléfonos desde el dia 1.º del póximo Enero.

Por virtud de este acuerdo, las poblaciones de Zarauz, Pasajes, Hernani, Villafranca, Ibarra, Vergara, Eibar, Azpeitia, Escoriaza y Fuenterrabía, podrán cursar telefonemas y conferencias con todas las estaciones de la actual red telefónica interurbana del Nordeste de España.

En el *Boletín Oficial Eclesiástico* de Tortosa se publica un Edicto del Excelentísimo Cabildo convocando á oposiciones para un Beneficio que lleva anejo el cargo de Salmista en esta S. I. C.

Los que quieran oponerse á él no han de pasar de 35 años de edad; han de ser Presbíteros ó estar en disposición de serlo dentro de un año; han de estar bien instruidos en el canto gregoriano y figurado; tener voz gruesa, de pecho, clara, firme é igual en toda su extensión, que será desde *Fa* grave ó *Re* agudo, usando de todos estos puntos sin violencia y con buena pronunciación.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 20 del próximo Enero.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios 411'37 ptas.

Tortosa 21 de Diciembre 1909.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	71'52
Temple	146'69
Remolinos	2'15
Ebro	54'09
Estación	2'92
Matadero	281'74
Total.	559'11

Tortosa 20 de Diciembre 1909.

DE SOCIEDAD

En el tren de ésta madrugada, ha salido para Tarragona, nuestro estimado amigo, el ilustrado médico militar de ésta guarnición, D. José Luis de Saavedra, con objeto de asistir, en calidad de vocal, á la junta de la Comisión mixta de Reclutamiento.

—

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre, nuestro distinguido amigo, el jóven abogado y Diputado provincial por éste Distrito, D. José R. Franquet.

Deseamos muy de veras, su completo restablecimiento.

—

Ha llegado á ésta proponiéndose pasar al lado de su apreciable familia, las próximas Navidades, nuestra paisana, la señora D.ª Angelita Nicolau de Rodríguez.

Sea muy bien venida.

—

Han llegado á ésta, procedentes de Guadalajara, la distinguida y virtuosa señorita doña Julia Coloma y Cabanne, y su hermano don Juan, quienes han venido á pasar entre nosotros, las próximas fiestas.

Que en su país natal, encuentren las distinciones y deferencias, á que se hacen acreedores, por sus condiciones personales.

—

Esta tarde en el tren exprés, procedente de Valencia, ha partido nuestro distinguido amigo, el Diputado provincial y representante del partido liberal en los distritos electorales de Tortosa y Roquetas, don Francisco Roig Navarro.

X.

Tortosa 21 de Diciembre de 1909.

Militares

Ayer llegó á ésta, enfermo, el soldado Miguel Estrada Coms, de Administración militar, procedente de Melilla.

—Pasaron tambien por nuestra estación Benjamín Gimenez y Bartolomé Cayetano, de cazadores de Infantería de Alfonso XII, repatriados de Melilla, con destino á Vich.

—Pasado mañana, en celebración del santo de S. M. la Reina D.ª Victoria, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y el de sus respectivas naciones en los consulados.

RELIGIOSAS

Ha sido nombrado canónigo dignidad de maestrescuela de la metropolitana de Tarragona, D. Hermógenes Malo García, que era Deán de la catedral de Solsona.

SUCESOS

Estando recogiendo aceitunas en una finca de *Coll Redó,* tuvo la desgracia de caerse desde un márgen Ignacio Aguiló Masdeu, de 60 años de edad, ocasionándose una herida en la cabeza de 20 centímetros de extensión, con desligamiento entre el cuello cabelludo y la frente, de la que fué curado en la clínica del inteligente médico señor Cucala.

—En aguas del Ebro, cerca de Amposta, ha aparecido el cadáver de una mujer, que se cree es la misma que se arrojó al río días atrás cerca de la casilla de consumos, inmediata al puente del ferrocarril y habitaba en un huerto próximo al arrabal de San Vicente.

En el vapor *Ciudad de Tortosa,* ha salido esta tarde hacia dicho punto, y con tan triste motivo, la familia de la desgraciada.

Sección oficial

Don Pedro Gaspar y Montanino, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tortosa y su Partido.

Por el presente, segundo edicto, que se expide en virtud de lo dispuesto en providencias de trece Octubre último, y del día de hoy, dictados en los autos de testamentaría de D. Juan Noves Alomá y subsiguientes diligencias de declaración de ausencia de D. Juan Noves Cid, se cita y llama á este y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si aquel no se presentase, para que comparezcan ante este Juzgado dentro el término de dos meses á contar desde la fijación y publicación de este edicto en uno de los diarios de avisos de esta ciudad, "Boletín Oficial" de esta provincia de Tarragona y "Gaceta" de Madrid, haciéndose presente que hasta hoy solicita la administración don Gabriel Noves Cid, hermano germano y más próximo pariente del ausente don Juan Noves Cid; previniéndose á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Dado en Tortosa á veinte de Diciembre de mil novecientos nueve.

Pedro Gaspar.

Por M. de S. S.ª
Diego F. Quinzá.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(Servicio de la tarde)

Castellón 21, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 6'80.
Libras, 26'93.
Amortizable, 100'65.—C.

Funerales

Madrid.—Mañana se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia de San Francisco el Grande, en sufragio del alma del Rey D. Leopoldo.

El acto resultará suntuoso.—C.

El Sr. Moret

Madrid.—Ni hoy ni mañana celebrarán Consejo los ministros.

Preguntado el Sr. Moret por los periodistas, si se reunirá el jueves, ha dicho que probablemente.—C.

Poca importancia

Madrid.—El Sr. Moret concede poca importancia al caso de responsabilidad de un concejal de Gijón, que publicó una proclama, y al de D. José Estrany, de Santander, sujeto al Tribunal militar.—C.

Negativa

Madrid.—El general Luque niega que trate de dividir en dos brigadas la división de cazadores de Madrid, destinando una á Ceuta.—C.

General enfermo

Madrid.—En breve regresará desde Melilla á la Península, por enfermo, el general Sotomayor.—C.

Entorchado

Madrid.—Parece decidida la concesión del tercer entorchado al general Weyler.

Este ascenso se le dará con motivo de la terminación de la campaña de Melilla.

El ministro de la Guerra considera que nadie reune más merecimientos que el actual Capitán general de esa región.—C.

Versión inexacta

Madrid.—Un diario desmiente hoy, la versión publicada por un periódico popular de París, con referencia á manisfaciones del Ministro de Estado español, sobre los derechos de España, en el territorio del Rif.

El Sr. Perez Caballero, no ha declarado que Francia pueda llevarnos ventaja en éste importante asunto.—C.

Desde Barcelona

Barcelona.—Hoy ha llegado de Melilla el vapor "Villarreal", desembarcando fuerzas de los escuadrones de Treviño. Partirán en seguida para Villafranca.

Se las ha recibido con mucho entusiasmo.

Se espera que llegará mañana el batallón de Estella.—C.

Insistiendo

Barcelona.—El Alcalde Sr. Collaso, insiste en su dimisión, á pesar de las reiteradas súplicas del Gobierno, para que continúe desempeñando el cargo.

Cree dicho señor, que no ha de ser difícil designar á una persona de significación y condiciones, para reemplazarle.—C.

Hallazgo

Barcelona.—En un retrete de una casa de la calle de Salvá, han sido encontradas hoy 19 granadas descargadas.

Ignóranse detalles. Las Autoridades instruyen las diligencias propias del caso.—C.

Función benéfica

Madrid.—La función celebrada anoche en el Teatro de la Princesa, cuyos productos se destinan al llamado aguinaldo de los soldados, produjo 13.400 ptas.—C.

Desde Melilla

Melilla.—Reina fuerte temporal en toda la costa.

—Ha regresado de Zeluan y Nador, la comisión técnica que estudia la construcción de nuevas fortificaciones.

A pesar de la afluencia de moros en esta plaza, sábese que reina todavía alguna efervesencia entre las kábilas del interior.—C.

Enfermos

Cartagena.—El buque *Almirante Lobo* ha desembarcado en este puerto á 200 enfermos procedentes de Melilla.—C.

El pintor Sorolla

Madrid.—Este célebre artista, ha estado hoy en el ministerio de Marina, para adquirir antecedentes y estudiar la indumentaria de Cristobal Colón, pues tiene encargo de pintar un cuadro, de gran tamaño, con destino á los Estados Unidos.—C.

Conferencia

Madrid.—Han celebrado una detenida conferencia, los señores ministros de Hacienda y Fomento.—C.

Elogios

Madrid.—La inauguración del teatro de los niños celebrada anoche en el teatro del Príncipe Alfonso, motiva calurosos elogios á su iniciador señor Benavente.

Este espectáculo, favorable á la educación es muy bien acogido por la prensa.

El Sr. Benavente está recibiendo muchísimos plácemes.

Pasado mañana asistirá al espectáculo S. M. el Rey.—C.

Reserva

Madrid.—Sigue guardándose reserva impenetrable sobre la sentencia relativa al ex-auditor Sr. Macías.—C.

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión. . . . . .

1.° La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, **si muere**, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios consiguiría acumular **si viviese.**

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS, y hasta si se quiere buscar la mayor economía, el SEGURO TEMPORAL.

2.° La mejor manera de **formarse un capital ó una renta para la vejez,** hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de jóven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

3.° La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.° y el ahorro á que atiende el 2.°, esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.**

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

4.° La mejor forma de **asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable** durante el plazo que nos sobreviva, **sin mermar,** al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.

A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de INGRESOS VITALICIOS; pero también puede lograrse con mayor economía, aunque menores ventajas, por medio de una RENTA DE SUPERVIVENCIA.

5.° La forma más conveniente de protegerse **mutuamente** marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.

6.° El único medio de **aumentar el crédito personal,** pues sabido es que la objección única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberto amortizado.

Esto se resuelve por medio del SEGURO TEMPORAL, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros regulares.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones. . . .

1.° El medio único para que no **disminuya por su muerte,** por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, dá la única forma de lograrlo.

2.° El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser **fija y vitalicia** durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

3.° El medio más apropiado de aunar en una sola operación **ahorro y previsión.**

Para este caso, son los seguros DOTALES O MIXTOS.

4.° La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, **sin perjudicar** en nada á los herederos legítimos.

Lógrase por el seguro INGRESO VITALICIO, y en general con cualquiera de las clases regulares de seguros.

5.° La forma más ventajosa de garantizar á la viuda **un usufructo vitalicio,** sin privar del mismo á los demás herederos.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de INGRESOS VITALICIOS ó el de SUPERVIVENCIA.

6.° La sola forma de protegerse **mutuamente** ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

7.° La manera mejor de constituir **dotes** y **alcancías** á los hijos.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:

(Véase grupo anterior.)

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones. . . . . .

1.° La compensación debida á sus herederos **por el riesgo** á que sujeta el capital.

Seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O TEMPORALES.

2.° La forma única de **continuar un negocio** en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las participaciones que le perjudicarían.

Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS Ó TEMPORALES.

3.° La manera mejor de **forzar el crédito** un comerciante.

SEGUROS DOTALES con preferencia.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

1.° El único modo de **establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas,** etc., sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.

Seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

2.° Un medio fácil de **liberar hipotecas y gravámenes,** dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.

Seguros de VIDA O DOTALES.

3.° La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, **liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.**

Seguros de VIDA EN CONJUNTO SOBRE DOS O TRES VIDAS.

4.° Medio de **aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.**

Seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables

5.° La forma más económica y adecuada de establecer **pensiones y retiros** á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, solo falta ELEGIR AHORA MISMO la sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y SOLICITAR INMEDIATAMENTE el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su *50 ANIVERSARIO* un *ACTIVO* de pesetas oro *2.447.993.972,41* y un *SOBRANTE* de pesetas oro *421.184.900,70* mas que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su *50 ANIVERSARIO, BENEFICIOS* entre sus asegurados por la suma de pesetas oro *575.043.913,06* mas que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año unos *51.827.000,00* de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

(C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas *69 638.751,92* mas que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITET STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas, que son Contratos Modelo, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

Nombre ____________________

Señas del domicilio ____________________

(Calle) (Población) (Provincia)

Profesión ____________________

Año, mes y dia del nacimiento ____________________

Fin que con el seguro persigue ____________________

Cantidad que anualmente podría destinar á este fin. ____________________

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupon, bajo sobre, dirigido á Sucursal Española de «La Equitativa» Madrid recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos

(E. I.)

LA EQUITATIVA

LA(?) IO DE SU PROPIEDAD

ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

(Autorizado por la Comisaria de Seguros.)